

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 29 del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 484/2025 con Concurrencia del Comité para la contratación del "SUMINISTRO PARA EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DE COCINAS "MENUTRE"", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Héctor Campos Luna, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia Requirente la Mtra. María Dolores Buenrostro Bermúdez, Subdirectora General de Seguridad Alimentaria del Sistema DIF del Estado de Jalisco.

Se procede a dar lectura a las precisiones administrativas:

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS:

DICE	DEBE DECIR
Página 16. Punto 8.2 Anticipos: 8.2.1 El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la firma de contrato. 8.2.2 Deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o de los anticipos cuando así lo hayan solicitado en su propuesta económica, sin que éste exceda del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la orden de compra o contrato, I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados.	Anticipos: No se otorgará anticipo.
Página 16 punto 9. Pago al Licitante adjudicado. 9.1 El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes/servicios conforme a lo establecido en las presentes "bases", y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la "dependencia requirente", de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública y/o "dependencia requirente": 9.1.1 Documentos para pago de anticipo (cuando aplique) ...	Pago al Licitante adjudicado. El pago se realizará en moneda nacional, dentro de los 21 veintiún días hábiles después de haber presentado satisfactoriamente en la Dirección de Área del Sistema DIF Jalisco responsable del programa, los días lunes y martes, de 09:00 a 14:00 horas los siguientes documentos: -Representación impresa del CFDI, XML, Validación del SAT, relación de notas de entrega sellada, pedido de compra y Contrato por la Dirección correspondiente originales y copia de todo. Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de la AREA REQUIRIENTE "SISTEMA DIF JALISCO".

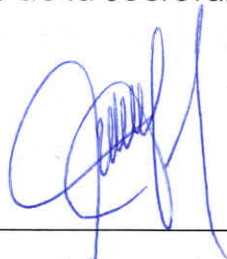
Terminadas las precisiones administrativas, se procede a informar que no se recibieron preguntas por parte de ningún interesado a este acto.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 484/2025 del proyecto denominado "SUMINISTRO PARA EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DE COCINAS "MENUTRE"" para los efectos legales a que haya lugar. -

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:05 once horas cinco minutos del día 29 del mes de agosto del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

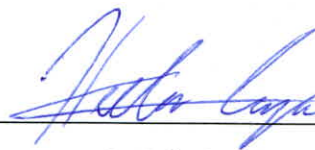
-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.



C. Héctor Campos Luna

Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

Representante de la Dependencia Requirente:



Mtra. María Dolores Buenrostro Bermúdez

Subdirectora General de Seguridad
Alimentaria del Sistema DIF del Estado
de Jalisco

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL
484/2025 "SUMINISTRO PARA EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DE COCINAS "MENUTRE""